

Municipio de Los Cerrillos, 23 de mayo de 2018

VISTO: la necesidad de compra de 4 litros de aceite shell para motor con un costo de \$U 1037 y un filtro para aceite con un costo de 220, costo total \$U 1257(pesos uruguayos mil doscientos cincuenta y siete) para el Tractor de Gestión Ambiental.

RESULTANDO: Que el cambio de aceite y filtro son necesarios para el buen funcionamiento del mismo.

CONSIDERANDO: I) Que el aceite y el filtro serán adquiridos en la Empresa de LEONARDO RAMOS – TALLER MECANICO.

II) Que hay rubros en el Proyecto de Mantenimiento de Maquinarias y Herramientas para dicha compra.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2018 ACTA N° 19

RESUELVE:

I) COMPRAR: 4 litros de aceite shell para motor, costo \$U 1037 y un filtro, costo \$U 220, total \$U 1257(pesos uruguayos mil doscientos cincuenta y siete) para realizar el cambio de aceite en el Tractor de Gestión Ambiental a la Empresa de LEONARDO RAMOS – TALLER MECANICO.


II) COMUNÍQUESE: a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Alcaldesa-Rosa María Imoda


Concejal- Ignacio Tejera


Concejal Walter J. Abreu


Concejal- Ademar Cardozo


Concejal- Analía Lemaire



comuna
canaria

Resolución
N° 107/2018

Acta Extraordinaria
N° 19/2018

Municipio de Los Cerrillos, 23 de mayo de 2018

VISTO: la necesidad de compra de cortinas para las puertas y ventanas de la Casa de la Cultura con un costo de \$U4793(pesos uruguayos cuatro mil setecientos noventa y tres)

RESULTANDO: Que el cambio de cortinas es necesario ya que las existentes están en mal estado.

CONSIDERANDO: I) Que las cortinas serán adquiridas en la Empresa GRANDES TIENDAS MONTEVIDEO.

II) Que hay rubros en el Proyecto Equipamiento de Locales Municipales para dicha compra.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2018 ACTA N° 19

RESUELVE:

I) COMPRAR: cortinas para las puertas y ventanas de la Casa de la Cultura con un costo de \$U4793(pesos uruguayos cuatro mil setecientos noventa y tres) en la Empresa GRANDES TIENDAS MONTEVIDEO.


II) COMUNÍQUESE: a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Alcaldesa-Rosa María Imoda


Concejal- Ignacio Tejera


Concejal Walter J. Abreu


Concejal- Ademar Cardozo


Concejal- Analía Lemaire

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES



comuna
canaria

Resolución
N° 108/2018

Acta Extraordinaria
N° 19/2018

Municipio de Los Cerrillos, 23 de mayo de 2018

VISTO: la necesidad de compra de 1 lt de herbicida para quemar cañaveral en terreno lindero a las viviendas de los Jubilados con un costo aproximado de \$U 700(pesos uruguayos setecientos).

RESULTANDO: Que el mismo es necesario para el buen mantenimiento del espacio público mencionado.

CONSIDERANDO: Que hay rubros en el Proyecto de Equipamiento de Cuadrillas, mantenimiento de Espacios Públicos para dicha compra, esta se hace efectiva en la Empresa NATOR S.R.L(LA REINA)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2018 ACTA N° 19

RESUELVE:

I)COMPRAR:1 lt de herbicida para quemar cañaveral en terreno lindero a las viviendas de los Jubilados con un costo aproximado de \$U 700(pesos uruguayos setecientos).

II)COMUNÍQUESE: a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

III)REGÍSTRESE :en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcaldesa-Rosa María Imoda

Concejal- Ignacio Tejera

Concejal Walter J. Abreu

Concejal- Ademar Cardozo

Concejal- Analía Lemaire

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonestescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES



Resolución
N° 109/2018

Acta Extraordinaria
N° 19/2018

comuna
canaria

Municipio de Los Cerrillos, 23 de mayo de 2018

VISTO: la necesidad de compra de dos estufas para nuestro Municipio con un costo de \$U 1184 c/u , total \$U 2368 (pesos uruguayos dos mil trescientos sesenta y ocho)

RESULTANDO: Que la compra es necesaria ya que las anteriores estaban inutilizadas y es menester reponerlas para el confort del personal.

CONSIDERANDO: I) Que encuadra en el Proyecto de Equipamientos para Locales Municipales

II) Que consultados tres presupuestos como establece el TOCAF, se opta por la compra a la Empresa FEDYSEL y hay rubros para realizar dicho gasto.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

en sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2018 ACTA N° 19

RESUELVE:

I)AUTORIZAR: la compra de dos estufas para nuestro Municipio con un costo de \$U 2368 (pesos uruguayos dos mil trescientos sesenta y ocho)a la Empresa FEDYSEL

II)COMUNÍQUESE: a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación

III)REGÍSTRESE :en los archivos de Resoluciones del Municipio

Alcaldesa-Rosa Maria Imoda

Concejal- Walter J. Abreu

Concejal- Ignacio Tejera

Concejal- Ademar Cardozo

Concejal- Analía Lemaire

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteeescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES



Resolución
N° 110/2018

Acta Extraordinaria
N° 19/2018

comuna
canaria

Municipio de Los Cerrillos, 23 de mayo de 2018

VISTO: el fallecimiento en el día de la fecha del Sr. Humberto Espinosa.

CONSIDERANDO: I) Que fue un gran referente de la zona de Tropezón y ex Concejal de este Municipio.

II) La compra se hará efectiva en la EMPRESA VANVELTHOVEN con boleta de Florería Avenida, empresa monotributista con un costo de \$U 4000.(pesos uruguayos cuatro mil)

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

en sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2018 ACTA N° 19

RESUELVE:

I)AUTORIZAR: la compra de una Palma Mortuoria por el fallecimiento del Sr. Humberto Espinosa por la EMPRESA VANVELTHOVEN con boleta de Florería Avenida, empresa monotributista con un costo de \$U 4000.(pesos uruguayos cuatro mil)

II)COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación

III)REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio

Alcaldesa-Rosa María Imoda

Concejal- Walter J. Abreu

Concejal- Ignacio Tejera

Concejal- Ademar Cardozo

Concejal- Analía Lemaire

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES



comuna
canaria

Resolución
N° 111/2018

Acta Extraordinaria
N° 19/2018

Municipio de Los Cerrillos, 23 de mayo de 2018

VISTO: la necesidad de compra de insumos (café, azúcar, splenda, vasos, matutina, té, servilletas, agua mineral y galletitas) con un costo de \$U 563 (pesos uruguayos quinientos sesenta y tres)

RESULTANDO: Que los mismos serán para servicio de cafetería utilizados en reuniones organizadas por el Concejo Municipal.

CONSIDERANDO: I) Que la compra se hará efectiva en la Empresa MARBI LTDA

II) Que encuadra en el Proyecto de Promoción de Agenda Cultural y hay rubros en el Fondo de Incentivo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

en sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2018 ACTA N° 19

RESUELVE:

I) AUTORIZAR: la compra de insumos (café, azúcar, splenda, vasos, matutina, té, servilletas, agua mineral y galletitas) con un costo de \$U 563 (pesos uruguayos quinientos sesenta y tres) a la Empresa MARBI LTDA

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio

Alcaldesa-Rosa María Imoda

Concejal- Walter J. Abreu

Concejal- Ignacio Tejera

Concejal- Ademar Cardozo

Concejal- Analía Lemaire

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonestescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES